

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
 ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

— CENSOR —

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1'50 pesetas
Fuera, 3 »	5 »
Ultramar, 6 »	18 »
Extranjero, 6 »	20 »
« 12 »	35 »
Número suelto	00'10 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS É INSERCIONES

En 1.ª plana, línea	50 »
2.ª »	35 »
3.ª »	20 »

Esquelas y artículos a precios convencionales.
 Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.
 NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

EL TRABAJO DE LA MUJER

En términos generales puede afirmarse que el trabajo industrial de la mujer va contra la naturaleza de las cosas. La mujer tiene su propia esfera de acción en el hogar doméstico y á él debe consagrar todo su trabajo, en la seguridad de que, como ella quiera cumplir plenamente sus deberes, no ha de sobrarle mucho tiempo para pensar en esas teorías, de emancipación, ideadas por cuatro ilusos para soliviantar el natural pacífico de la mujer.

Obligación del hombre es ganar el sustento de la familia, y obligación de la mujer administrar ordenadamente el salario que el esposo la entrega. Mientras el hombre trabaja en el taller, en la oficina ó en el campo, la mujer trabaja en el hogar doméstico, trabaja para los suyos libremente, procurando hacer más grato el nido donde el hombre encuentra descanso y refrigerio en medio de la tremenda batalla de la vida. Nunca es más libre la mujer que cuando como reina y señora gobierna el doméstico hogar; y nunca es más esclava que cuando, emancipándose del yugo doméstico, cae bajo la tiranía del régimen industrial, aunque posea todos los derechos individuales con que sueñan Luisa Michel, Gabriela Graham y consortes.

La natural debilidad de la mujer; su sensibilidad exquisita, mal avenida con las rudezas de la lucha social; los peligros continuos que como doncella y como madre pueden asaltarla; los ineludibles deberes que está obligada á cumplir en el hogar doméstico si no se quiere que la familia se desorganice y que la sociedad perezca, no son las circunstancias más propicias para justificar la emancipación de la mujer por el trabajo, igniéndola con el hombre en la necesidad de ganarse la vida fuera de la casa, en

un mundo no siempre favorable al trabajo femenino y en unas condiciones de gran inferioridad y menosprecio con relación al trabajo del hombre.

Pero no es lo más general que la mujer trabaje mercenariamente por redimirse de la tutela del hombre: lo ordinario es que el trabajo femenino tenga por causa la pobreza, la insuficiencia del trabajo del varón para levantar las cargas de la familia; y en tal caso, aceptado el trabajo de la mujer como un mal inevitable, hay que reglamentarlo de manera que no traspase nunca los límites de la equidad y la justicia, ni sea motivo de perturbación en la familia y en la sociedad. En este punto la mujer es un menor cuyos intereses están en manos de los poderes públicos que, ejerciendo oficio de tutela, amparen los derechos de aquélla y eviten su explotación por hombres perversos y codiciosos.

El Congreso Católico de Lieja de 1890 propuso como ley internacional que el trabajo industrial de la mujer no pudiese pasar de diez horas, con el descanso intermedio debido; que este trabajo se interrumpiese durante la noche y en el día del domingo; que las madres no pudiesen ser admitidas al trabajo sino seis semanas después de su alumbramiento; y que en las industrias peligrosas, ya bajo el aspecto higiénico, ya bajo el aspecto moral, quedase terminantemente prohibido el trabajo de la mujer.

Mientras tan saludables disposiciones no tengan carácter legal, la explotación de la mujer por patronos sin conciencia continuará perturbando la vida doméstica y la vida social, contribuyendo á la degeneración de la raza. Vanos serán los clamores de los buenos espíritus, mientras se consientan talleres donde la mujer permanece la mayor parte del día y de la noche sujeta á una labor cruel para ganar un mísero salario, que ni recompensa el esfuerzo producido para obtenerle, ni pone á la pobre operaria al cu-

bierto de las horribles tentaciones de la miseria.

No está tan falto de brazos el campo industrial, que sea preciso utilizar en él los brazos femeninos. Organícese mejor el trabajo del hombre, retribúyase con algo más de justicia, y entonces no habrá por qué arrebatar del hogar doméstico á la pobre mujer para aniquilarla cuando no para corromperla. Establézcase como ley de justicia el salario familiar, y entonces el hombre mantendrá á su mujer, y la mujer no tendrá que pensar más que en ser la reina del hogar.

DIPLOMACIA

La nota que todavía está vivita y coqueando, como los peces recién extraídos del agua, es la llegada á San Sebastián del príncipe japonés á quien ayer llamaban los despachos telegráficos Axizumbaga y hoy le apellidan Takehito.

Como somos poco duchos en nombres japoneses ó chinos, que allá se van, ignoramos si el príncipe embajador del Mikado, título capaz de escamar al mismo Lepe, se llama realmente Axizumbaga ó se nombra efectivamente Takehito.

Pero esto es lo de menos. Lo digno de atención es el aparato empleado para recibir al personaje asiático. Si hubiera llegado uno de los más poderosos soberanos de Europa no se hubiera desplegado tanta etiqueta para recibirle en nuestro suelo como la que se ha puesto en escena para recibir á Takehito.

El duque de Tetuán figuraba al frente de la comitiva receptora luciendo la Orden japonesa del sol naciente, lo cual nos parece una tremenda burla colocada sobre el pecho de un sol poniente.

Al príncipe Takehito le acompaña el marqués de Ito, otro diminutivo de la lengua castellana, pero que debe ser mayúsculo en punto á altivez asiática; como

que el marqués estuvo en el acto de la presentación, hecha por el duque de Tetuán, con el sombrero encasquetado, mientras los demás personajes asistentes al acto permanecían descubiertos.

La llegada en estas circunstancias del embajador y príncipe asiático que tiene en su vecindad las islas Filipinas, ha exaltado la mente de los cavilosos y todos se hacen esta pregunta: ¿Qué embajada traerá el embajador del Mikado?

Y la verdad es que unos recordando las declaraciones de algunos tagalos procesados, los cuales aseguraron que los conspiradores recibían auxilios del Japón; otros teniendo en cuenta las tendencias absorbentes de los vencedores de China, y muchos acordándose de las agrias notas cruzadas recientemente entre el Gobierno del Mikado y el de Mac Kinley, se echan á discurrir sobre los propósitos y consecuencias del viaje de Takehito á España, olvidándose de que mientras tengamos de ministro de Estado al gran Tirconell podemos dormir todos los españoles tranquilamente sin temor á complicaciones ni conflictos de cualquier especie. Y sino ahí los Estados Unidos, que podrán decirlo.

SENTENCIA IMPORTANTE

El Tribunal de lo Contencioso, ha dictado en 25 de Enero próximo anterior un fallo de gran interés para todas las Congregaciones ó Asociaciones religiosas que se dedican á ejercicio de la Caridad.

La Administración pública creyó que la Congregación de San Felipe de Neri de Madrid se hallaba sujeta á las disposiciones que sobre el Protectorado comprende la vigente Instrucción de 27 de Abril 1875, y la impuso el deber de dar cuenta de los bienes que hubiese poseído y hoy tenga, formar presupuestos anuales y justificar la inversión de sus fondos; la Congregación consideró injusta

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Rufina, virgen y mártir.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las ocho y media la Conventual solemne y por la tarde después del Coro, se rezará el Santo Rosario á la excelsa Patrona de Alicante.

Nuestra Señora del Cermen.—A las seis de la tarde, prosigue el solemne y devoto novenario que á la gran Reina de los cielos, María Santísima del Monte Carmelo, consagra la cofradía del Santo Escapulario y la piedad de sus fieles devotos. Estos solemnes cultos darán comienzo con el Santo Rosario, Letanía Lauretana cantada, á la que seguirá el sermón que predicará D. Rafael Borrás, Vicario de Santa María de esta ciudad; luego la novena, y á continuación se cantará la Salve Regina y gozos á la Santísima Virgen del Cermen.

En las demás iglesias los de costumbre.

104 FOLLETÍN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

profesada se apoya en un firmísimo fundamento (1).»

P. ¿Cuándo confirió el Hijo de Dios á la Iglesia la misión de enseñar la verdad revelada?

R. Cuando el Señor, después de su gloriosa resurrección y antes de subir al cielo, dijo á los Apóstoles: «Id, y enseñad á todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado. Y mirad que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo (2).» «Con estas palabras, al mismo tiempo que el Señor daba á los Apóstoles y á sus legítimos sucesores hasta el fin del mundo la misión de predicar la verdad de la fe, imponía á todos los hombres la obligación de creer en las palabras de ellos, como si fuesen las mismas de Dios; lo cual ya lo había el mismo Señor

(1) Concil. Vatic., ses. III, cap. 3.

(2) Evang. de S. Mateo, XXVIII, 19 y 20.

APÉNDICE

BREVE CATECISMO

SOBRE LA IGLESIA Y EL SUMO PONTÍFICE

Pregunto. ¿Qué es la Iglesia de Jesucristo?

Respondo. La Iglesia de Jesucristo es la congregación de los fieles cristianos que están bautizados, creen y confiesan la fe de

tal medida, y ha seguido pleito, que el tribunal de lo Contencioso ha resuelto declarando: Que no se hallan resueltas á aquellas obligaciones las Congregaciones ó Asociaciones que teniendo un fin esencialmente religioso hubieran sido creadas y reglamentadas por libre voluntad de los mismos asociados, y sosteniéndose con las limosnas que estos recogen y el producto de sus bienes no amortizados, tienen por objeto la satisfacción y perfección de los individuos que las componen, por medio de actos de caridad y socorros á los menesterosos. Que en estos casos la misión del Protectorado se limita á velar, caso necesario por la higiene y moral pública, sin derecho alguno á investigar los fondos ni exigir la justificación de su empleo, el cual queda á la fé y conciencia de los asociados, á quienes ha de ser imposible formar presupuesto por la eventualidad de las limosnas que reciben, ni su inversión por el modo y forma con que se hace.

La sentencia del Tribunal de lo Contencioso es justísima y conviene que la tengan presente, para defender sus derechos, las numerosas Asociaciones y Congregaciones religiosas que ha creado la inagotable caridad de los católicos.

Carta postal

París 7.—Rumores un tanto pesimistas acerca de la cuestión de Oriente, que han circulado en la Bolsa á primera hora, han producido una baja de 25 céntimos en el turco y en el italiano.

El exterior español ha experimentado un descenso de 20 céntimos del cual se ha repuesto después cotizándose mejor que ayer.

Washington 7.—En el Senado se presentó ayer una proposición que tiene grande interés para Cuba, así como para todos los países que exportan azúcar á los Estados Unidos.

En dicha proposición, que suscribe el señor Allen, se propone la concesión de una prima de 1/4 por 100 para los azúcares de remolacha que durante el espacio de cinco años se recolecten en la gran República americana.

De aprobarse, como se espera, la indicada medida, se fomentará en gran manera la producción del azúcar en el territorio de los Estados Unidos, con perjuicio de Cuba, Alemania y otros países que exportan dicho artículo.

Calcutá 7.—Numerosos obreros de las fábricas de esta ciudad se han declarado

en huelga, reforzando los grupos de alborotadores.

Se ha dispuesto la concentración de tropas para restablecer el orden.

Málaga 8.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado, en la sesión de hoy dar el nombre del General Lachambre á la plaza llamada ahora del Teatro Principal.

Una Comisión de concejales saldrá de Málaga y esperará en Bobadilla al ilustre viajero.

San Sebastián 8.—El Príncipe japonés visitó ayer, á las diez de la mañana, el palacio de la Diputación provincial, y por la tarde asistió al partido de pelota que se celebró en Beti-Jai.

El marqués de Ito visitó el asilo donde las familias de los pescadores llevan á sus niños todos los días para recogerlos por la noche.

El marqués de Ito envió á la Junta de señoras 500 pesetas para el Asilo.

Barcelona.— En Arenys de Mar se ha verificado la inauguración del Asilo de los Pobres, levantado gracias á la munificencia del hacendado Sr. Torrents.

En la solemnisima función religiosa celebrada con tal motivo predicó el Padre Fita.

GUERRA DE CUBA

Habana 6.—Madrid 7 (6,48 t.)—Máximo Gómez sigue escondido Jatibonico, donde esperan columnas.

Explosión línea Jaruco sin importancia; no hubo desgracias.—Ahumada.

La Comisión de relaciones exteriores del Senado, á propuesta de uno de sus individuos, ha acordado hoy someter á la Asamblea una resolución pidiendo al presidente de la República que reclame de España una indemnización de 20.000 pesos para los ciudadanos norteamericanos Bolton y Richelieu, que fueron apresados en Santiago de Cuba.

NOTAS DIARIAS

En el Banco de España hay más de 20.000 duros en monedas de uno y dos céntimos.

Esta suma se pondrá á disposición de las Empresas de tranvías para facilitarles los cambios que necesitarán para hacer efectivo el impuesto extraordinario sobre los billetes de viajeros.

Está bien.
El gobierno tiene recursos para todo; tendría gracia que pagase con aquella

moneda la indemnización que pide el tío Sam por cuenta de la viuda del dentista Ruiz, pero cá, las buenas relaciones de Cánovas con el Sr. Mac Kinley hará que se pague en monedas de las de veinte duros, destinadas por lo visto á traspasar la frontera tan luego salen de la casa de monedas.

—Se ha concedido á los japoneses de la embajada á San Sebastián las condecoraciones siguientes:

El collar de Carlos III al príncipe Arinsugawa; la banda de la Orden de María Luisa á la marquesa de Ito; la gran Cruz de Isabel la Católica á Saitow, jefe de la casa del príncipe; encomienda de número de Carlos III á Tunaki, capitán de navío, ayudante del príncipe; igual encomienda al marqués de Quito, maestro de ceremonias; encomienda de número de Isabel la Católica á Gato, encargado de Negocios del Japón en Madrid.

Encomienda ordinaria de Carlos III á Mourata, coronel de artillería y ayudante del príncipe; la cruz de caballero de la Orden de Carlos III á Gato, teniente de Navío, ayudante también.

De modo que se ha condecorado á dos Gatos japoneses.

Jesús, qué cosas se ven en este mundo en el que empieza á alumbrar el sol naciente.

EL DIA EN ALICANTE

Como teníamos anunciado, mañana domingo se ha de celebrar una magnífica función religiosa en la iglesia de San Francisco, de esta ciudad, con motivo de la celebración del cuarto aniversario de la canónica instalación en la misma de la piadosa Congregación el APOSTOLADO DE MARÍA, NUESTRA SEÑORA DE LA FE.

Todas nuestras noticias nos permiten asegurar que la referida función religiosa ha de resultar solemnisima, pues no se han escaseado los medios de ofrecer á la SANTÍSIMA VIRGEN DE LA FE un culto magistoso que demuestre la gran devoción que la tienen los cristianos hijos de Alicante.

El programa de esta solemnidad extraordinaria es el siguiente: Por la mañana á las siete, Comunión general, en la que se repartirán preciosas estampas con la imagen de la Virgen Santísima. A las nueve se cantará, con la capilla de San Nicolás, solemne Misa, con sermón, que predicará, así como también por la tarde, el M. I. S. Dr. D. Juan B. María Segura, Canónigo Magistral, y fundador y director de la mencionada Congregación. Por la tarde, á las cuatro

y media, se cantará por la antedicha capilla el *Trisagio mariano*; se dirá el sermón, y se cantarán los bonitos gozos de la *Virgen de la Fe*, y después la *Letania* y *Crédidi* en la solemne Reserva de Jesús Sacramentado, que estará expuesto durante los cultos de todo el día. Después se hará la imposición del Santo Escapulario de la SANTÍSIMA VIRGEN DE LA FE á todos los fieles que deseen vestirse de los peligros de perder la fe. Durante esta imposición del Santo Escapulario, se entonará solemnemente el sagrado cántico de la Virgen *Magnificat*, y á continuación se hará el sorteo de dos bonitos rosarios.

Omitemos otros detalles de la repetida función, en gracia de la brevedad, pero basta lo que ligeramente hemos indicado para tener una idea grandiosa de tan importante acontecimiento religioso.

Dada lo arraigada que está la devoción á la VIRGEN DE LA FE en Alicante, de esperar es que entre los buenos alicantinos se despierte el entusiasmo de la fe más y más en ese solemne día, y acudan al mencionado templo de San Francisco por mañana y tarde dando sublime ejemplo de amor á la VIRGEN DE LA FE á los enemigos de la Religión.

Debemos advertir que si bien en dicho día se ha de celebrar por la tarde la procesión de Nuestra Señora del Carmen, sin embargo, creemos que los fieles podrán asistir primero á la función de la Virgen de la Fe, y después tomar parte en la citada procesión, pues ambas se han de celebrar á horas distintas y convenientes.

—Según parece, los carteles para la próxima corrida de Beneficencia que se halla organizando la Comisión provincial, serán obra del laureado pintor alicantino D. Vicente Bañuls, el cual se ha ofrecido gratuitamente, como pensionado por la Diputación, para esta función de caridad.

El distinguido artista ha puesto mano ya á su obra, que será lujosamente ejecutada al cromó en cinco tintas, habiéndose cerrado trato con una importante litografía madrileña para la tirada de 500 hermosos carteles, gran tamaño, que muy pronto podrán admirar los aficionados.

—La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha sido autorizada para poner en vigor desde el 10 de los corrientes, la tarifa especial número 6, pequeña velocidad, para el transporte de orujos de toda clase y heces de vino secas, por vagones completos de siete toneladas, aplicables á todas las líneas de la compañía y ramal á Carmona.

Dicha tarifa anula y sustituye á la de igual número que empezó á regir el 15 de Junio del año próximo pasado.

—La Guardia civil del puesto de Novelda ha detenido en Aspe á dos individuos llamados Francisco y Antonio Olenda Erales, por recaer sospecha de que eran los autores de la tentativa de

Cristo nuestro Señor y reconocen por Vicario de Cristo en la tierra al Sumo Pontífice Romano.

P. ¿Cuál es la misión de la Iglesia en la tierra?

R. La misión de la Iglesia en la tierra es enseñar á los hombres las verdades reveladas por Dios y guiarlas á la vida eterna mediante la observancia de la ley de Cristo.

P. ¿Por qué debe creerse que el mismo Dios ha enseñado estas verdades á los Santos Apóstoles y por conducto de ellos á la Iglesia?

R. Porque Dios ha mostrado á todo el mundo que la Iglesia es obra divina y que el la habla en nombre del mismo Dios.

P. Decid las pruebas.

R. El cumplimiento de las profecías, los más prodigiosos milagros, la maravillosa y rápida propagación del Cristianismo por la predicación de los Apóstoles y la de sus sucesores, y la continua asistencia y protección de Dios hacia la Iglesia en medio de grandes persecuciones y adversidades. Sa-

cientísimamente dijo el Santo Concilio Vaticano: «Para que podamos cumplir nuestro deber y abrazar la verdadera fe y perseverar en ella, Dios, por medio de su Hijo Unigénito, instituyó la Iglesia, dándole signos manifiestos de su institución, para que así puedan todos conocerla como custodia y maestra de la palabra revelada por Dios. Pues solamente á la Iglesia católica pertenecen todas aquellas cosas que en tan gran número y de una manera tan admirable fueron ordenadas por Dios para hacer evidentemente creíble la fe cristiana. Y de este modo la Iglesia por sí misma, es decir, por su admirable propagación, insignie santidad é inextinguible fecundidad en todas las buenas obras, por la católica unidad y la invencible estabilidad, es un grande y perpétuo motivo de credibilidad y un irrefragable testimonio de su divina misión. De donde se sigue que ella, como un estandarte levantado sobre todos los pueblos, llama á sí á todos aquellos que aún no creen, y asegura á sus hijos que la fe por ellos

APOSTOLADO DE LA ORACION PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA JULIO (Aprobada y bendecida por Su Santidad.)

La propagación de la fe.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, proporcionándole limosnas y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

Máxima. «En los buenos libros hallarás verdades sin lisonja, reprensiones sin sonrojo, doctrina que aprender y ejemplos que imitar.»

(San Jerónimo.)

robo cometido en la casa de la vecina de esta villa doña Julia Cremades Gumiel, el 25 del pasado Junio.

Estos individuos han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción de aquel partido, que entiende en el asunto y al efecto instruye las oportunas diligencias sumariales.

—Debemos á la galantería del director de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, D. Blas de Loma y Corradi, un ejemplar de la bien escrita Memoria del curso académico de 1895 á 96 de aquel centro docente.

Por los datos consignados en la misma en aquel año alcanzó el establecimiento un estado floreciente. Durante dicho curso ascendió á 95 el número de alumnos matriculados, siendo 276 las inscripciones registradas, divididas estas últimas en 217 oficiales y 59 libres. Fueron 257 los exámenes practicados, sumando 182 los ordinarios y 75 los extraordinarios y libres. Se verificaron además los ejercicios de Título y 18 exámenes de ingreso, quedando sin examinar 42 inscripciones. Total, por tanto, de exámenes en todas las convocatorias y enseñanzas, 285.

El Secretario del establecimiento, don Rafael Campos y Vassallo, termina su Memoria con las siguientes palabras: «Lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna, rivalicemos en proporcionar á la patria el consuelo al ver á todos los españoles estrechamente unidos como hermanos, bajo los pliegos gloriosos de su invencible bandera, constituyendo esta unión, un corazón para amarla, un brazo para defenderla y mi alma para bendecirla, mientras pedimos á Dios, que con los laureles de pronta victoria, vuelvan á sonreírle los beneficios colmados de la paz.»

—Dispuesta la contratación en pública y simultánea subasta del usufructo de la Almadraza denominada «Isla de Tabarca», que se oala en aguas del distrito de Alicante, dicho acto tendrá lugar ante las Juntas que al efecto se encontrarán reunidas en la antigua Mayoría general del Departamento de Cartagena, sita en la plaza de San Agustín y en la Comandancia de Marina de Alicante, el día 11 del próximo mes de Agosto, á la una de su tarde, con estricta sujeción al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se insertan en el Boletín oficial.

El precio tipo para la subasta es de 3.258'63 pesetas cada año.

—Diferentes veces nos hemos ocupado de la carencia de aguas potables en esta ciudad, hecho que por desgracia tiene ya los caracteres de un verdadero conflicto.

Varios vecinos del populoso barrio de San Antón, se nos han acercado á esta redacción suplicándonos roguemos al señor Alcalde diere reglas para el mejor aprovechamiento del agua en las fuentes públicas; algunos vecinos de aquel barrio pretenden monopolizar el agua de sus fuentes, especulando con ella, pues llevan á las fuentes gran número de vasijas; así se dá el caso de que para llenar cualquier mujer un solo cántaro de agua, tiene necesidad de esperar que otras llenen veinte y el turno de dos y tres horas, produciéndose con ello disputas y serios disgustos.

Esperamos que el Sr. Alcalde diere las órdenes conducentes á evitar todo abuso.

—En la tarde del miércoles último salió de Valencia en dirección á la Corte el conde de aquella Metropolitana Basílica D. Urbano Ferreiroa, quien ocupará el cargo de abreviador en la Nunciatura.

A la estación acudieron á despedirle multitud de amigos y todo el Cabildo.

—Ayer por la tarde salió de esta ciudad para Lourdes, D. Ramón Vidal y su distinguida familia.

Que la Santísima Virgen atienda sus fervientes oraciones.

—El Senador por esta provincia, excelentísimo Sr. D. Angel Fernández Caro, ha respondido á la invitación hecha por la Comisión de Fiestas rogándole contribuyera con algún objeto para premio de los certámenes que han de celebrarse en las fiestas de Agosto, enviando un estuche de escritorio que contiene tintero, salvadera, plumas, plegador, sello y raspador de plata.

—En Denia ha comenzado ya el movimiento de embarque y exportación de uvas de moscatel. El primer vapor que saldrá de aquel puerto con este producto estaba embarcando estos días de 1.000

á 1.500 barriles para Inglaterra, calculándose que en toda la temporada embarcarán unos 200.000 bultos.

—Hallándose en descubierto por atenciones de primera enseñanza en el tercer trimestre del año económico de 1896 á 97 varios Ayuntamientos de esta provincia, el señor gobernador civil previene á los alcaldes, secretarios y depositarios, que si en el plazo de ocho días no quedan ingresados en la caja especial de primera enseñanza dichos descubiertos, les exigirá la responsabilidad que les corresponda.

—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Londres, la respetable señora doña Cándida Morand, viuda de Lausat.

—En virtud del recargo especial del 10 por 100 sobre recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas recientemente creado, los notarios vienen obligados á fijar un timbre de diez céntimos junto al de una peseta en cada uno de los pliegos que forman las matrices de los protocolos, y en las copias que expidan otro que equivalga al 10 por 100 del valor del sello principal y uno de cinco céntimos en cada uno de los pliegos de las mismas de importe 0'75 pesetas. Cuando el sello del primer pliego de la copia sea de esta última clase, sólo corresponderá un timbre de cinco céntimos.

—Después de penosa y larga enfermedad falleció á las dos de la tarde de ayer, confortada con los Santos Sacramentos y bendición apostólica, la distinguida señora D.^a Isabel Padilla Abad, digna esposa del relojero de esta ciudad D. Tomás Alemañ;

La finada era estimada por sus relevantes virtudes cristianas: jamás desoyó la súplica de los menesterosos; piadosamente pensando, Dios habrá premiado con creces la caridad inagotable de la buena señora que fué espejo de esposas cristianas.

—El estado sanitario de muchos pueblos de la región de la Marina, especialmente Villajoyosa, tiene mucho que desear; la fiebre variolosa se halla estacionada en aquella región sin duda por la incuria en materia de higiene de aquellas autoridades locales, y se dá el caso como en Villajoyosa de existir focos palúdicos en el interior de la población, por ejemplo, la balsa de *Les puntas*, que debido al mucho cieno que contiene exhala fétido olor, que molesta á los vecinos de la calle de Cervantes, impidiéndoles tomar el fresco á la puerta de sus casas, estas noches de verano.

—Por la Capitanía general del Departamento de Cartagena, se anuncia la contratación en pública subasta del usufructo de la Almadraza denominada «Coveta de Fumar» situada en aguas del distrito de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en la Comandancia de Marina de la misma el día 11 del próximo Agosto.

—El «Boletín oficial» de la provincia denuncia la provisión de la vacante de la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Sax que se había de proveer con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

—Con referencia á los bienes legados por Don Nicolás Caro, para atender á la solemnidad del culto de la Virgen de Elche, de cuyo asunto nos hemos ocupado con alguna extensión, leemos en nuestro colega *La Monarquía*:

«A todo esto *La Monarquía* sin ocuparse ostensiblemente del asunto, pero haciendo lo que no se les había ocurrido á los que tan amargamente se lamentaban de la supuesta incautación, esto es, in formándose del asunto.

Hoy, perfectamente enterados, decimos á nuestros colegas y á la opinión pública, que los bienes de la Virgen de Elche, seguirán siendo propiedad de la iglesia, que no hay tal incautación por el Estado y que se respetarán en un todo las cláusulas de la fundación.

Ya ven pues, nuestros colegas, cuán equivocados estaban al suponer que tanto nuestros Diputados como el Gobierno conservador, miraban con indiferencia las justas reclamaciones del digno pueblo de Elche.»

—La existencia de presos en las cárceles de este distrito se eleva en el día de hoy á 78.

—Han ingresando en la misma, en calidad de detenidos y puestos á disposición del Juzgado, Jesús Villalba Cotilla y Alberto Queral Almiñana.

—De regreso de Londres y Barcelona ha llegado al vecino pueblo de San Vicente, acompañado de su distinguida señora, nuestro estimado amigo D. Julio Vargas.

En la estación del citado pueblo fueron recibidos los viajeros por gran número de amigos y la música de la localidad, que los acompañó hasta su domicilio, tocando bonitos pasodobles.

Nuestra bienvenida.

DE TODAS PARTES

Han salido para la isla de Cuba los siguientes misioneros carmelitas descalzos:

Padres Narciso de San José Bernabé de Jesús María y José, José Agustín del Sagrado Corazón de Jesús, Inocencio de Jesús María, Balbino del Carmelo, Félix del Niño Jesús, Camilo de la Inmaculada Concepción, Agustín del Sagrado Corazón de Jesús é Hilario de Jesús; y los hermanos José Antonio de Jesús María, Cándido de la Virgen del Carmen, Gabriel del Sagrado Corazón de Jesús y Buenaventura del Sagrado Corazón de Jesús.—Total, 13.

—El Ayuntamiento de Madrid ha aumentado inconsiderablemente el impuesto que ya cobra sobre los carteles anunciadores de los espectáculos públicos, y las empresas teatrales se han reunido y acordado no fijar al público carteles anunciadores, sino limitarse á los anuncios de la prensa en la sección de «Espectáculos». De esta suerte el Ayuntamiento no solo no aumenta los ingresos, sino que desaparecen los que tenía por este concepto; y si las empresas mantienen su actitud, no tendrá el Ayuntamiento más remedio que llegar á una transacción.

Témese que se llegue á gravar estos anuncios hasta en la cuarta plana de los periódicos, y si tal sucediese, los veríamos también desaparecer de allí, y quién sabe si habría de recurrirse al sistema seguido en muchos pueblos de España: á pregonar á son de tambor por las esquinas las funciones de teatro.

—El periódico «El Jerez» desmiente la noticia publicada por algunos periódicos, referente al ingreso de un príncipe en la comunidad de Carmelitas de aquella población.

—Se ha desistido de la manifestación que el pueblo en masa de Elche tenía en proyecto, con el fin de protestar de la venta de los bienes de la Virgen.

—El museo Episcopal de Vich ha adquirido durante el mes de Junio último los objetos siguientes: una hacha de basalto, unos hostiarios del siglo XIV, una imagen de la Santísima Virgen, del siglo XIV; una escultura en mármol representando al Arcángel San Gabriel en actitud de anunciar á María la Encarnación del Hijo de Dios, obra del siglo XV; tejidos de los siglos XVII y XVIII; algunas hojas de un códice catalán del siglo XIV; diez objetos de atrezo procedentes de la costa africana del golfo de Guinea y una colección de medallas que comprende todos los años de los pontificados de Pío IX y León XIII.

—El 21 de Agosto del presente año celebrarán en la Basílica de Lourdes una solemne fiesta las personas que han sido milagrosamente curadas en el transcurso de los veinticinco últimos años.

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchatería, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se desee, puede obtenerse por 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetas.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membrates.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

COLEGIO

DE

NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

(Incorporado al Instituto.)

Calatrava, número 9, Alicante

Primera y segunda enseñanza.—Carrera de Perito y Profesor Mercantil.—Magisterio.—Clases especiales de adorno y gimnasia.
Se admiten alumnos internos, semipensionistas y externos.

PRECIOS

MANUTENCIÓN.—Internos, 50 pesetas mensuales.—Semipensionista, 25 pesetas ídem.

ENSEÑANZA.—Precios módicos. La primaria gratis para internos y semipensionistas.

Para más detalles, dirigirse al Director D. José Bergel.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

Profesor de guitarra por música en esta casa.

ANTONIO FALCÓ
11. CONSTITUCIÓN, 11

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 9 (6 t.)

Celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Se leyó el telegrama dando cuenta de la reunión del partido Unión Constitucional en Cuba y de los daños causados por los rebeldes en las plantaciones de azúcar.

Ha marchado de San Sebastian el príncipe japonés despidiéndose de los duques de Tetuan y Medina-Sidonia, las autoridades y numeroso gentío.

Aumenta la escitación de los socialistas en Bilbao y se teme un conflicto de orden público.

El gobierno ha ordenado la concentración de fuerzas del ejército en aquella ciudad y dado severas instrucciones para mantener el orden público.

Interior, 64'85.

Cambio sobre París, 29,90

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS
Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Primera casa en **PAÑUELOS DE MANILA**, bordados y lisos; especialidad en camisería, corbatería y géneros de punto.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DE-VUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales a los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.



En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impidiendo la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizándole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29--ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado a la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben esta imprenta hasta las seis de la mañana.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trifa gar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegual de 2300.—Cabo Craus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silheiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Oartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luahana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Norte de Francia.

Todos los miércoles y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Geste y Marsella, admitiendo carga para San Felu y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES. 4.--ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes a partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves a partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª